

EDICTO

Nº Edicto: 13155

Carátula: KOBRYN, MELINA DAYSI C/ PRAFIL, HERNAN EDGARDO Y OTRA S- HOMOLOGACION S/
MODIFICACION DE CUOTA ALIMENTARIA (DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:BA-22199-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6192

Texto del edicto:

**EDICTO JUDICIAL
OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL
del FUERO DE FAMILIA
Gallardo 1299. Bariloche
otifbari@jusrionegro.gov.ar**

La Dra. Laura Clobaz (Jueza) a cargo del Juzgado de Familia Nº 10, Secretaría Unica a cargo del Dr. Maximiliano Chale (Subrogante), y el Dr. FERNANDO DE LA CALZADA, Coordinador de la OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, citan y emplazan al Sr. HERNAN EDGARDO PRAFIL, de nacionalidad ARGENTINA, DNI Nro. 32.711.929, para que comparezca en el plazo de 5 días, a tomar la intervención que le corresponda en los autos "KOBRYN, MELINA DAYSI C/ PRAFIL, HERNAN EDGARDO Y OTRA S/ MODIFICACION DE CUOTA ALIMENTARIA" (expte. nro. BA-22199-F-0000) bajo apercibimiento de designar a un defensor/ra oficial de ausentes para que lo represente en el proceso citado (art. 343 CPCC).- Publíquese por dos días. San Carlos de Bariloche, 1 de junio de 2023.